

3ERA. ACTA DE LA COMISION EDILICIA DE CALLES Y CALZADAS

En la ciudad de El Grullo, Jalisco en sala de sesiones de cabildo del Ayuntamiento siendo las 11:00 horas del día lunes 09 de diciembre del 2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15 fracción II de LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS y , al artículo 28 del REGAENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO, nos reunimos los regidores propietarios integrantes de la comisión edilicia de Calles y Calzadas convocados a la sesión e iniciar con los trabajos de ésta bajo en siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Comprobación de Quorum.
3. Lectura de Orden del día.
4. Asuntos varios.
5. Clausura..

Para dar inicio a la sesión se procedió a desahogar el punto primero del orden del día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia corroboró la asistencia de los regidores LIC. EN RADIOLOGÍA E IMAGEN GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS en mi carácter de presidenta de la comisión edilicia Calles y Calzadas y, los regidores MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ.

Al encontrarse presentes 2 de 2 regidores, existe quorum legal por lo que se procede a dar lectura al orden del día.

Se da lectura al orden del día, quedando aprobado. Se realiza la pregunta si tienes asuntos varios a tratar, mencionando que no se cuentan, se pasa al siguiente punto siendo este la clausura.

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del REGLAMENTO ORGANICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO. Mismo que las comisiones deben de ser instaladas e iniciar labores de las mismas.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de la comisión edilicia antes citada, siendo las 11.30 horas del día lunes 09 de diciembre del 2024.

AIENIAMENTE

El Grullo, Jalisco a 09 de diciembre del 2024



LIC. GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, JAL.
REGIDORA PROPIETARIA
Presidenta de la comisión edilicia
de Calles y Calzadas.



**COMISIÓN DE
REGIDORES**



MTRO. RAMON MURILLO JIMENEZ
REGIDOR PROPIETARIO
Vocal de la comisión edilicia de
Calles y Calzadas.